me los confió en el Santuario desde donde yo os hablo:

«Te prometo, hija mía, que mi Corazón se dilatará para esparcir con abundancia los efluvios de su amor divino sobre todos aquellos que le rindieren este homenaje y que procure, a su vez, que le sea rendido por otros.... Las personas que propaguen esta devoción tendrán su nombre escrito en mi Corazón del cual jamás se borrará.... Yo reinaré por mi Corazón a pesar de satán y del mundo!

SIGNIFICATIVA RELACION

Hemos leído en *La Semana Religiosa* de Rennes lo siguiente:

«El Obispo de Poitiers acaba de examinar un memorial de 500 páginas, redactado por una joven campesina de veinte años, que vive en la aldea de Doublande (Deux Sèvres). Dicha joven, que no ha recibido más que una instrucción rudimentaria, asegura haber oído voces y visto apariciones que le dictaron los hechos consignados en el relato entregado al Obispo de Poitiers. Esta joven afirma que las voces le han dicho: 'Si logras que se grabe la imagen del Sagrado Corazón en las banderas francesas, la guerra quedará terminada a los tres meses con la victoria decisiva de Francia, y entonces vendrá una éra de prosperidad nunca vista hasta hoy dia.'

El Obispo de Poitiers nombró una comisión de médicos, teólogos, catedráticos de filosofía y profesores de las universidades católicas, comisión que tuvo sus reuniones en secreto para examinar a esta joven en cuanto a las facultades mentales, y en seguida procedió al interrogatorio de la privilegiada bajo la presidencia del Obispo de Poitiers. La comisión concluye diciendo que esta joven campesina ha recibido manifestaciones sobrenaturales.»

REPUBLICA DE COLOMBIA—(BOGOTA)

LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año XII. Vol. XII. Junio 15 de 1917. Números 9 y 10

S. Rituum Congregatio

(BOGOTENSIS COLUMBIANÆ REIPUBLICÆ)

Rmus. Dominus Bernardus Herrera Restrepo Archiep. Bogoten., una cum ceteris Archiepiscopis et Episcopis Reipublicae Columbianae Ssmum. Dominum Nostrum Benedictum Papam XV supplicibus votis rogarunt, ut Sanctum Confessorem Petrum Claver, qui annos quadraginta munus ac ministerium Missionarii singulari caritate in Ditionis Columbianae regionibus explevit, Patronum minus principalem totius Reipublicae declarare, atque ipsius festum ad ritum duplicem secundae classis pro clero cunctarum Columbianae Dioeceseon elevare dignaretur, Sanctitas porro Sua has preces ab infrascripto Cardinali S. R. C. Pro-Praefecto relatas peramanter excipiens, Sanctum Petrum Claver Patronum minus principalem Ditionis Columbianae suprema Auctoritate Sua declaravit et constituit, ejusque festum sub ritu duplici secundae classis in cunctis Columbiae Dioecesibus in posterum celebrari concessit: ser-

vatis Rubricis. Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die 10 januarii 1917.

A. *Card.* VICO Ep. Portuen et S. Rufinae Pro-Praef.

Alexander Verde, S. R. C. Secretarius.

Bendición Apostólica

(A LOS SACERDOTES MIEMBROS DE LA UNION)

El Vaticano 6 de enero de 1917.

A Monseñor Víctor Lebeurier, Superior General de La Unión Apostólica.

El Padre Santo agradece de manera especial los votos que le habéis ofrecido filialmente, en vuestro nombre y en el de la Unión Apostólica de sacerdotes seculares, con ocasión del nuevo año.

Y ha sido de señalado consuelo a Su Santidad el saber por vuestra carta que, bien a pesar de las dificultades y amarguras de la hora presente, la Unión Apostólica continúa su acción santificadora en el clero, ora inspirando valor y resignación a los sacerdotes que se hallan al servicio de los ejércitos combatientes, ora conservando y animando el celo de los pocos pastores que quedan en las parroquias. Dios Nuestro Señor quiere consolaros, como lo decís, con los progresos de la Unión en España y en las diversas misiones.

En agradecimiento de esta nueva protesta de adhesión y obediencia, el Sumo Pontífice os envía, de corazón, y como prenda de su paternal benevolencia y de los favores celestiales, a Vos y a los miembros de la Unión, la bendición Apostólica.

De mi parte os agradezco muy de veras los sentimientos expresados en vuestra carta, y os ruego aceptéis las seguridades de mi distinguida consideración.—P. *Card.* GASPARRI.

CARTA DEL EMMO. CARDENAL VANNUTELLI

Al Ilmo. y Rvmo. Señor Arzobispo de Bogotá.

Confiado en que los propósitos expresados en la adjunta hoja sobre el templo votivo a la *Reina de la Paz*, en la renaciente ciudad de Ostia, no han de parecer inoportunos para alcanzar el auxilio divino en esta desastrosa y prolongada guerra que nos aflige, me atrevo a rogar a V. S. I., por aquella caridad que nos une en Cristo, se digne mirar con benevolencia esta obra piadosa comenzada bajo la protección del Sumo Pontífice, e inclinar hacia ella los ánimos de los fieles de su Diócesis, y señaladamente de aquellos que pueden prestar algún auxilio para su realización.

Deseando a V. S. I. las bendiciones de Dios, me suscribo con toda reverencia de V. S. I. adictísimo servidor,

VICENTE *Card.* VANNUTELLI, Obispo de Ostia.

EN FAVOR DE UNA IGLESIA VOTIVA EN OSTIA-NUEVA

Por acuerdo de los magistrados puestos al frente del municipio de Roma y bajo su próvida vigilancia, va a surgir muy presto en la playa del mar Tirreno y a poca distancia de la alma Roma una ciudad émula de aquella que con el nombre de Ostia Tiberina se granjeó tan grande nombradía por ser, sobre todo, emporio de mercaderías y tesoros de lejanas regiones importados para sustentar y embellecer la ciudad eterna.

Se llamará Ostia-Nueva porque en la mente de los que promueven el tal renacimiento, deberá ésta, por lo que atañe a los intereses comerciales de la Urbe, asemejarse a la antigua. Hanse constituído ya y puéstose con todo empeño en el asunto, sociedades especiales con sus competentes directores técnicos y bajo la inspección y vigilancia del consejo municipal romano. La obra adelantará sin duda rápidamente, y muy en breve hemos de ver alzarse grupos de casas cómodas y elegantes como primeras muestras de la ciudad proyectada.

Es muy cierto que la antigua Ostia se distinguió como ciudad pagana; pero, no lo es menos que, llegada a Roma y a las regiones suburbanas la lumbre del evangelio por obra de los príncipes de los apóstoles, no tardó Ostia en señalarse también el el seguimiento de Jesucristo. Y si circunstancias locales obligaron a sus habitantes a alejarse quedando la ciudad casi desierta, ¿no será justo que se haga notar otra vez como cristiana al ser llamada de nuevo a la vida?

Ostia estuvo en lo antiguo y continúa todavía dependiente de la ciudad de Roma, gobernada como Diócesis por el primer Cardenal del orden de los obispos

que reside habitualmente en Roma, ¿cómo no habria de reflejar en si cuando renazca, algún destello de la capital del catolicismo?

Esto piden, sin duda, las voces de aquellos mártires ostienses que en los primeros albores del cristianismo sellaron su fe con la propia sangre, esto reclama también la memoria del Apóstol de las gentes que en la vía ostiense coronó su apostolado con el martirio; esto exige, finalmente, hasta el culto que tributa la Iglesia santa a la gloriosa Mónica madre del grande Agustín, la cual en Ostia acabó sus días y santificó aquel suelo con sus despojos sagrados que por varios siglos allí permanecieron.

Mientras, pues, aquellos a quienes corresponde velar por los intereses materiales trabajan con tan laudable actividad para hacer de la vieja Ostia una ciudad moderna, ¿podría estarse mano sobre mano el que tiene a su cargo el gobierno espiritual de sus habitantes? ¿Sería decoroso que se resignase a contemplar inactivo cómo, dentro de los límites de las Diócesis encomendada al Cardenal Decano del Sacro Colegio, se alza la nueva Ostia con las glorias comerciales, industriales y artísticas que distinguieron la Ostia pagana, pero falta de la más preciada y sublime de la que debe testificar a la faz del mundo su carácter cristiano, de un templo consagrado a Dios? ¿No deberá, por el contrario, afanarse para que a una con la nueva ciudad y en armonía con su grandeza, se levante el santuario de la cristiana redención, bajo cuyo techo se recoja el pueblo de Ostia-Nueva para el ejercicio del culto sagrado, recibir el pacto de la palabra de Dios y el espiritual subsidio de los santos sacramentos?

¡Oh! cierto que sí, y esto es cabalmente nuestro más firme propósito, a cuya ejecución nos consagramos

sin reposo, habiéndonos ya señalado el municipio de Roma el sitio para edificar una espaciosa iglesia y la habitación de los sagrados ministros. Y aunque nuestra avanzada edad no nos dejare acabar la obra, todavía nos sonríe la idea de que nuestro sucesor no querrá dejarla comenzada.

Sabemos muy bien que llevar a cabo una obra tal es negocio arduo en demasía para nuestras modestas fuerzas, mas, precisamente por esto llamamos a las puertas de la caridad de los fieles y de sus Pastores, hermanos nuéstros en Jesucristo. Y recurrimos a este medio con tanta mayor confianza cuanto que el restablecimiento de Ostia en las pavorosas circunstancias presentes, nos ofrece mejor que nunca, una coyuntura propicia para atraer sobre la obra que nos disponemos a llevar a efecto las simpatías y la ayuda eficaz de todos los católicos.

Todo, en realidad de verdad, persuade y casi obliga, en estas horas de dolorosa universal conflagración, a que el santuario, que a la sombra de la cátedra de San Pedro ha de erigirse en Ostia-Nueva, sea un templo votivo por un alto y nobilísimo fin que llevan en el corazón todos los buenos cristianos, conviene a saber: el acabamiento de la funesta guerra que tánto aflige a los pueblos, la reaparición en el mundo de la suspirada paz bienhechora, la concordia de las naciones en el amor y en la fraternidad de Cristo.

Cabalmente, no pretendemos otra cosa al prometer levantar este templo en Ostia-Nueva seguros como estamos, que el tal voto y la común cooperación en realizarlo darán mayor eficacia a las plegarias que el mundo católico, obsequioso a la voz del supremo Jerarca, no cesa de elevar a la Majestad Divina por la vuelta de la paz a Europa; quedando luégo el edificio

sagrado por monumento perenne de nuestra piadosa gratitud al Dador de todo bien.

Los Príncipes de los Apóstoles, los Mártires Ostienses, la cristiana heroína madre del gran Doctor Obispo de Hipona y protectora de las madres cristianas tendrán en el nuevo templo puesto de honor, pero el templo mismo ha de estar consagrado a la Virgen Santísima Madre del Verbo Divino y Madre nuéstra. A ella, por cuyas benditas manos, bajan de Dios al hombre todas las gracias, se dedicará el templo con la advocación dulcísima de *Reina de la Paz*. En la risueña playa de Ostia, mirando por un lado al mar, será estrella propicia para los navegantes, y orientado por otro hacia la Roca del Vaticano indicará la sagrada autoridad del Pontífice única poderosa a elevar del mundo el azote de la guerra.

Nos parece que no es posible hallar más bellos atractivos, ni más poderosas consideraciones para mover la piedad de los fieles y forzarla a concurrir a esta noble y santa empresa conforme a cada uno se lo permitan sus fuerzas. Añádase que los oferentes participarán de las oraciones y sacrificios que en el nuevo templo han de hacerse cada día, y que en lápida de mármol quedarán esculpidos para perpetua memoria, con la suma de todo lo recaudado, los nombres de los donantes y bienhechores insignes.

Pero todavía hay más. Nuestro Santísimo Padre Benedicto XV, a quien el mundo entero rinde tributo de admiración por su labor infatigable en pro de la paz y por suavizar los males de la guerra, no sólo se ha dignado aprobar y bendecir nuestro proyecto, extendiendo la bendición a cuantos quieran contribuír a él con sus limosnas, sino que él mismo a pesar de su es-

trecha pobreza, quiere ser el primero en consagrar a esta obra generosos donativos.

Ha querido además el augusto Pontífice asociar al cumplimiento del voto una orden ilustre en los fastos de la Iglesia, es decir la orden Agustiniana que tantos y tan caros recuerdos tiene en Ostia. Los esclarecidos hijos de Agustín son en otros lugares guardianes vigilantes de los santuarios de la Madre de Dios: también allá la honrarán con el mismo celo y filial afecto, lo propio que a su santa madre la piadosa Mónica. Por nuestra parte estamos satisfechísimos de tenerlos por cooperadores, habiendo podido observar desde nuestra infancia cómo saben dar culto a María en el Santuario de la Virgen del Buen Consejo, en nuestro país nativo de Genazzano.

Puesta bajo tales auspicios, imposible que la obra del templo votivo a la Reina de la Paz en Ostia-Nueva quede fustrada. Ahora no resta más que suplicar al Altísimo se digne prosperar y favorecer a todos aquellos que quieran ayudarnos, seguros de que perseverando al propio tiempo en rogar al Señor por la paz, no tardará ésta en rayar en el horizonte del mundo para lucir esplendorosa y duradera como el monumento que ha de recordar a las generaciones venideras tan fausto acontecimiento.

Roma, fiesta de N. S. del Rosario. 1916.

✠ VICENTE,
Obispo de Ostia, Cardenal Vannutelli.

N. B.—Las ofertas serán transmitidas a Monseñor Humberto Bertini, Vicario General de Ostia, Palacio de la Dataria, Roma.

CIRCULAR

Señor....

Tiempo hace que se advierte la necesidad de levantar un nuevo edificio para el Seminario de nuestra Arquidiócesis; tanto porque el actual es inadecuado en los tiempos presentes, como porque es indispensable separar como lo pide la Santa Sede Apostólica, el Seminario mayor del menor.

Nos parece que ha llegado la hora de acometer esta empresa; pero como ella demanda urgentes gastos y no se cuenta con recursos suficientes para atender a ellos; después de poner toda nuestra confianza en la Divina Providencia y en la protección del Patrono del Seminario San José, hemos creído necesario y conveniente hacer un llamamiento al clero y fieles de nuestra jurisdicción, con el fin de que nos ayuden en esta obra de capital importancia para la vida de la Arquidiócesis.

A este fin dirigimos la presente circular a los sacerdotes, quienes tienen naturalmente particular cariño y solicitud por el Seminario al cual deben mirar como cosa propia y considerar como su segundo hogar; y luégo a los habitantes de las parroquias tanto rurales como urbanas las cuales no pueden subsistir ni prosperar si no hay Seminario donde se formen los párrocos que las deben regir.

En consecuencia disponemos lo siguiente:

1.° Cada uno de los sacerdotes de nuestra Arquidiócesis contribuirá para la reedificación del Seminario con una cuota mensual, según sus facultades. El Síndico del Seminario abrirá un libro en que figure la cuenta de cada uno de los sacerdotes y en el que anotará las cantidades que reciba.

2.° En cuanto a las parroquias y demás iglesias del Arzobispado, dejamos al celo y prudencia de los señores Curas y Capellanes el escoger los medios que

juzguen más oportunos para arbitrar recursos para esta obra, ya haciendo colectas en las iglesias, ya de alguna otra manera, y esto una vez al mes o en ciertas ocasiones o festividades según lo aconsejen las circunstancias, para lo cual se leerá la presente circular en las iglesias o capillas a la hora de la misa principal o parroquial.

3.° En el libro de que trata el número 1.°, se abrirán cuentas a cada una de las iglesias del Arzobispado para anotar las cuotas enviadas. También se abrirán cuentas particulares en dicho libro a los caballeros que quieran enviar directamente sus limosnas.

Todas estas cuotas serán remitidas a la oficina que el Señor Síndico del Seminario tiene en el Palacio Arzobispal.

Nuestro deseo es que la mitad por lo menos del edificio esté terminada para las solemnidades del Congreso Mariano, que se verificará en el año de 1919, según lo dispuesto por la última Conferencia Episcopal.

Enviamos a Ud. una copia del plano del edificio. La parte que se desea terminar primero es la que da sobre la calle 12 y la carrera 3.ª donde quedará la Capilla de los dos Seminarios.

Este obsequio será uno de los mejores que le podemos presentar a Nuestra Señora en sus próximas festividades.

Anticipadamente damos a vosotros, sacerdotes y fieles de nuestra Arquidiócesis, agradecimientos muy sinceros por todo lo que vais a hacer en favor de obra tan importante. Que Dios Nuestro Señor bendiga vuestros esfuerzos y generosos sacrificios y os galardone el ciento por uno, como lo tiene prometido.

Bogotá, 25 de abril de 1917, solemnidad de San José.

✣ BERNARDO
Arzobispo de Bogotá.

Las Campanas de la Ascensión

(Oración de Monseñor Rafael María Carrasquilla en la consagración de las Campanas de Chapinero)

Se ha elegido la fiesta de la Ascensión del Señor para bendecir y colocar en su sitio las campanas de esta iglesia, levantada por la piedad de los fieles, testigo indeficiente del amor que el pueblo colombiano profesa a la Inmaculada Virgen María, madre de Dios. ¡Qué día tan bello es este!

Cuarenta hace que el Salvador salió glorioso del sepulcro, vencedor de la muerte y del infierno. Ha dispuesto morar con sus discípulos este breve plazo, para convencerlos de su resurrección, y acabar de instruírlos en las verdades evangélicas. No ha vivido con ellos sin interrupción, sino que ha querido aparecerse aquí y allí, según los designios de su sabiduría. Mostróse primero que a nadie a la Virgen María su madre, no para confirmarla en la fe, que no era preciso, sino para consolarla y darnos aun después de resucitado ejemplos de piedad filial. Se dejó ver en seguida de Pedro y Magdalena, para enseñarnos cuánto ama a los pecadores arrepentidos; de Juan, para recompensarle la pureza y la constancia en acompañarle en el Calvario; de los discípulos de Emaús a fin de abrirles el sen-

tido de la Escritura y darles la sagrada eucaristía; apareció varias ocasiones e instruyó a todos los apóstoles; dejó que Tomás le tocara las hendiduras de los clavos y le introdujese la mano en la herida del costado, y le arrancó al discípulo incrédulo la confesión de su divinidad: *Dominus meus, et Deus meus!* Ha llegado ya el día de que el Señor Jesús complete su glorioso triunfo.

Hoy, desde que apuntó el alba, los apóstoles, recién venidos de Galilea, están reunidos en el cenáculo. El Señor llega a comer con ellos por última vez, como prenda de cariño paternal y de amistad ternísima; háblales largamente del reino de Dios, es decir de la Iglesia católica que en breve va a constituírse de un modo definitivo. «No os ausentéis, les dice, de Jerusalén, sino aguardad el cumplimiento de la promesa del Padre, la cual oístéis de mi boca, y es que Juan bautizó con el agua, mas vosotros habéis de ser bautizados en el Espíritu Santo dentro de pocos días.» «Señor, preguntan los discípulos, si será este el tiempo en que has de restituir el reino a Israel?» «No os corresponde a vosotros, replica el Salvador, el saber los tiempos y momentos que tiene el Padre reservados a su poder; recibiréis, sí, la virtud del Espíritu Santo que descenderá sobre vosotros, y me serviréis de testigos en Jerusalén y en toda la Judea y Samaria y hasta el cabo del mundo.» En el curso

de esta y otras pláticas, el Señor se ha levantado de la mesa; y dicho el himno de acción de gracias, ha salido, entre la turba de ciento y veinte discípulos que le rodean. Atraviesan la ciudad entera, toman la salida para Betania, tuercen a la derecha, pasan el torrente Cedrón, tocan los linderos del huerto de Getsemaní, y suben al monte de los Olivos, el más alto de los que rodean a Jerusalén del lado de oriente, y llegan a la más elevada de las tres cimas que coronan la altura.

¡Qué sitio aquel para la Ascensión! Vueltos de cara a la ciudad, ven a sus pies en el recuesto de la pendiente el jardín donde sudó sangre y se humilló el Salvador hasta la muerte; abajo el valle de Josafat, a donde vendrá de nuevo a juzgar a todos los hombres; más lejos, al otro lado del Cedrón, la ciudad deicida que va a contemplar la glorificación del Mesías a quien clavó en la cruz; y en último término, al poniente, la colina santísima del Calvario. A la derecha, columbran, medio escondidas entre muelles y olivos, las blancas casas de Betania, donde mora la familia amiga de Jesús; y a la izquierda, el monte del Escándalo donde se ahorcó el discípulo traidor. Volviendo la vista, alcanzan a ver, detrás de las montañas, y hacia el mediodía, una parte de las aguas estancadas y de las desoladas riberas del mar muerto, monumento

eterno de la justicia y de la cólera divinas.

Como la víspera de su pasión, Nuestro Señor, discurre con sus discípulos, para despedirse de ellos; como entonces, sus palabras rebosan amor y ternura; a diferencia de aquella ocasión, no respiran sus expresiones tristeza, sino paz y celestial alegría. «Id, les dice, por todo el mundo, predicad el evangelio a todas las criaturas. El que creyere y se bautizare se salvará; pero el que no creyere, será condenado. A los que creyeren acompañarán estos milagros. En mi nombre lanzarán los demonios, hablarán nuevas lenguas, manosearán las serpientes, y si algún licor venenoso bebieren, no les hará daño; pondrán las manos sobre los enfermos y quedarán éstos curados.» Levanta los brazos en alto, bendice a su Madre santísima y a los discípulos que se apiñan en derredor, y principia a elevarse lenta y majestuosamente en el espacio.

¿Cómo te ausentas de los tuyos, dulcísimo Maestro? ¿Se deja así a quien se ama? Cuatro mil años te estuvimos aguardando, y ¿sólo tres disfrutaremos de tus divinas enseñanzas? Tánto como te lloramos muerto, ¿y tan presto hemos de perderte nuevamente? ¿Qué haremos tan huérfanos y solos? Para quien vio tu rostro, escuchó tus palabras, gozó de tus caricias, ¿qué son todas las bellezas, y todas las suavidades y todas las dulzuras del mundo?

Pero qué digo. No es hoy fiesta de lágrimas sino de regocijo. *Sursum corda.* Demos cabida en el corazón a más levantados pensamientos. Hoy se consuma la victoria del Redentor; hoy asciende a sentarse a la diestra de Dios Padre. Pueda más en nuestro ánimo la gloria del Señor que nuestros propios intereses. Mas ¿acaso no sube Jesús al cielo para provecho nuéstro? Va a interceder sin cesar por nosotros con el Eterno Padre; va a prepararnos un lugar en su reino; va a introducir al cielo las almas de los justos, detenidos por siglos enteros en el Limbo; a enviarnos dentro de breve plazo al Espíritu Santo.

Y ¡oh maravilla de amor! Se va al paraíso y se queda con nosotros; párte a esperarnos allá y permanece para acompañarnos aquí. En la custodia lo vemos tan vivo como lo contemplaron los apóstoles en la Ascensión, tan glorioso como a la diestra de Dios, tan amante como siempre y en todas partes. Aquí os habla por medio de su Iglesia y de los vivos llamamientos de su gracia; y en la comunión le tenéis más cerca de vosotros que lo tuvo San Juan cuando se durmió sobre el divino corazón la noche de la última cena.

Volvamos al monte Olivete. El Salvador ha ido subiendo lentamente: ya los discípulos no lo alcanzan a ver sino como un punto en el claro

y despejado azul de aquel cielo de primavera. Los ojos y los corazones le siguen aún; una nubecilla blanca y dorada que anda como perdida en el firmamento limpio de vapores, pasa por delante del Señor, y lo oculta por completo a la vista. Aún tratan de sondear el espacio con las miradas en busca del amado, cuando aparecen cerca de ellos dos ángeles con vestiduras blancas, los cuales les dicen: «Varones de Galilea, ¿por qué estáis mirando al cielo? este Jesús que separándose de vosotros se ha subido a la gloria, vendrá de la misma suerte que le acabáis de ver subir allá.» Regresaron todos a Jerusalén, y perseveraban animados de un mismo espíritu, en oración, con María, la madre de Jesús.

Ascendió Cristo y se asentó a la diestra de Dios Padre y principió a reinar sobre el universo con gloria soberana e inmarsescible. De ella dan testimonio trescientos millones de creyentes esparcidos por la redondez del planeta, y la testifica también el odio de los enemigos. No se aborrece a los muertos, la posteridad no se ensaña contra los vencidos, no se hace guerra a los personajes de la historia. Pregonan la eterna victoria del Maestro las predicaciones de los apóstoles, la sangre de los mártires, la blancura espiritual de las vírgenes, la ciencia de los doctores, la infalibilidad de los sucesores de Pedro. La cruz, antes signo de infamia, preside los hogares, remata las coronas de los reyes, premia las hazañas del soldado, y en la plaza de San Pedro termina el obelisco de Sixto V, monumento de una civilización antiquísima y se eleva sobre la cúpula de Miguel Angel, la obra mayor del arte arquitectónico en las edades modernas. Y el imperio pacífico del Maestro celestial es pregonado también por las campanas.

¡Cómo las ama la santa madre Iglesia, y con qué prolijas y tiernas ceremonias las adopta y santifica! Después de lavarlas con agua bendecida, de ungirlas como a los cristianos y a los sacerdotes con el óleo santo, de consagrarlas con el crisma como a los pontífices y los reyes, pide el obispo para ellas dádivas sobrenaturales y les canta subidas alabanzas en un magnífico preconio, para alzarlas después a los aires, a fin de que las oigan los habitadores de la tierra y alcancen a escucharlas desde sus tronos los ángeles del cielo.

No es la campana un cuerpo inerte, como los sillares del templo, ni es un simple bloque de metales fundidos, porque ella habla, llama, advierte y amenaza, consuela y regocija, canta y ríe, solloza y se lamenta. Cada una, como sucede con las gargantas humanas, tiene su timbre propio, conocido y amado de los cristianos fervorosos. Si me hallase yo, solo y desterrado, en una isla de Oceanía y percibiera por milagro

el preludio con que la campana mayor de la catedral bogotana principia el repique de Corpus, lo reconocería sin vacilar, sintiendo un vuelco en el corazón y llenándoseme de lágrimas los ojos, como si hubiera oído a mi madre llamarme con mi propio nombre.

La campana vive, pero no de un principio intrínseco e inmanente, constitutivo de su sér, sino de la vida que le presta la fe, del movimiento que le imprime la esperanza, de los ardores que le infunde la caridad. El tañer de los bronces sagrados es la voz de Dios que nos instiga al cumplimiento del deber; el silbo armonioso de nuestro Pastor Jesús, para convocar sus ovejas en torno al sagrario donde mora; la sonrisa y el ademán halagador de la noble matrona, veinte veces secular y siempre joven, nacida del corazón de Cristo, que congrega en el regazo a sus netezuelos para instruírlos en las verdades sublimes del catecismo cristiano; es el himno de la Iglesia en reconocimiento de sus victorias, tantas como los días de su existencia; es también el llanto y los gemidos muchos de Raquel a la muerte de sus hijos.

Huyamos de la asfixiante vida ciudadana y vámonos con el pensamiento al campo en una mañana de verano, cuando ya el sol ha disipado la niebla que se refugia hecha jirones en los picachos de los montes vecinos. A través de

dehesas y plantíos, por entre árboles y chozas serpean, suben, bajan por las faldas, caracolean en el llano innumerables senderos que van todos a convergir ante la puerta de la iglesia, como las almas buenas, por diversos caminos llegan a Dios, que es su centro. Por todas aquellas veredas vienen numerosos grupos de gentes vestidas con sus mejores galas. De pronto suena el primer repique con que las campanas de la iglesia invitan a misa parroquial, y los jóvenes sonríen y apresuran el paso, se iluminan las caritas infantiles, se desarrugan los rostros de los ancianos. Con razón, porque van a la casa de Dios vivo, de Dios hecho hombre, el del pesebre, el taller y el Calvario, el amigo de los pobres y los niños, el consolador de los afligidos, amparo de pecadores. Van a la única parte donde prácticamente todos los hombres son iguales, porque halla cada uno lugar en la amplia nave, se acercan juntos al banquete de la eucaristía, oyen una misma doctrina, reciben los propios consuelos y esperanzas.

Por lo contrario, ¡cuán sublimemente melancólico es el doble incesante de todas las campanas de la ciudad, la víspera de la Conmemoración de los difuntos, en tarde opaca e inverniza, entre el golpear de la lluvia y el rezongar de los truenos lejanos! Es la voz con que la Iglesia refresca en nosotros la memoria de los que fue-

ron nuestros amigos y parientes en la tierra y serán nuestros compañeros en el paraíso; nos hace pensar en la muerte, que es la mejor consejera de la vida; nos exhorta, con San Pablo, a usar agradecidos los bienes temporales, sin apegarles el corazón, porque pasa la figura de este mundo.

¡Oh místicas campanas, que os regocijásteis por mi bautismo, me llamábais afanosas al pie del altar el día de mi primera comunión, os echásteis a vuelo cuando Jesús descendió a mis manos por vez primera, y dentro de pocos años seréis las únicas que me lloren, cuando quitado de la vista me haya ido también de la memoria! ¡Oh místicas campanas, hermanas cariñosas y fidelísimas amigas de mi niñez y de mi juventud, yo os amo y os bendigo!

Estas que van a ser elevadas en breve a las alturas serán heraldos del triunfo de Jesucristo Redentor, pregoneras de las excelencias de María; llevarán al cielo vuestros votos y súplicas y harán descender sobre vosotros y vuestras familias, sobre la católica Colombia, sobre la Iglesia entera la plenitud de los favores divinos.

Mayo 17 de 1917.

(De *La Revista del Colegio del Rosario*).

LA HISTORIA

DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN LA ASISTENCIA DE ESPAÑA

POR EL P. ANTONIO ASTRAIN, DE LA MISMA COMPAÑIA

I. El P. Astrain, historiador de la Compañía.—II. El P. Astrain y la historia del Reino de Quito.—Obras históricas del P. Astrain.

I

A no dudarlo, el siglo décimonono y el presente podrán llamarse los siglos de la historia, porque en ellos ha sido cultivada con especial cuidado y porque ha llegado a notable perfección, invadiendo todos los campos del saber humano y esclareciendo oscuros problemas con las enseñanzas del pasado.

Así la historia ha dejado de ser obra literaria para convertirse en altísima ciencia, y de lectura amena ha trocádose en rigurosa disciplina; sus libros ya no distraen los ocios de príncipes y señores, sino que ocupan las vigilias de aquellos que, con incansable tesón, tratan de penetrar el ritmo que sigue la humanidad en su desarrollo y perfeccionamiento, y, ansiosos, buscan las leyes de su evolución.

Muy lejana está la concepción actual de la historia de aquella tan vulgar y manoseada que, amparándose tras una sentencia latina y bajo el prestigio del genio de Cicerón, quiere hacer de tan noble disciplina algo así como una cátedra de moral o una colección de apólogos, hábilmente dispuestos, a fin de sacar de ellos

enseñanzas prácticas. La historia, así entendida, conviértese en un ramo de la moral, en el que se hacen aparecer personajes reales, de cuyos hechos y acciones saca el historiador una enseñanza, una doctrina concreta, aplicable a la vida. Si este fuese el fin de la ciencia del pasado, ligera sería su superioridad sobre el drama o la novela; ya que las pretendidas enseñanzas morales de la historia, no son, generalmente, otras que las máximas morales del historiador; y, en tal caso, mal valdría la pena de registrar innumerables infolios y descifrar escrituras palidecidas por el tiempo, vueltas incomprensibles por el transcurso de los años.

Mas, la historia, que nunca ha sido, enteramente, lo que ciertos preceptistas han querido que sea, es hoy una disciplina rigurosamente científica y, como tál, desprovista de toda finalidad ulterior a sí misma; pues así como el arte, si ha de ser digno de llamarse tal, no ha de tener otra mira que la belleza y otro fin que el arte mismo, así la ciencia sólo aspira a la verdad: en la verdad encuentra su centro y apoyo, en ella está su razón de existencia, la verdad es su medio, su fin y en ella reposa.

De ese modo, la historia científica no aspira sino a exponer la verdad dentro de su campo de acción, esto es, en el estudio del desarrollo de las sociedades humanas, sin otra preocupación y mira que las de llegar al perfecto conocimiento de las vicisitudes de estas sociedades; procurando rehacer, en lo posible, los hechos pretéritos y presentarlos tales como fueron, sin añadir ni quitar nada, sin disminuír ni las sombras ni las luces; procediendo con la misma escrupulosidad y con el mismo ánimo sereno con que procede un botánico al estudiar su ciencia; porque la historia es ciencia positiva y natural, en la que se describe la especie humana a

través de las edades. Y, así como el zoólogo realiza el fin de sus fatigas, cuando describe una especie animal, así el historiador cumple con su misión, cuando reconstituye un hecho humano.

A esta completa evolución de los estudios históricos no ha permanecido indiferente la historia eclesiástica, gracias, sobre todo, al amplísimo y recto criterio de León XIII, quien, movido de su celo por el exacto conocimiento del pasado, abrió las puertas de los archivos del Vaticano a toda clase de investigadores, a fin de que en la historia del Pontificado no hubiese nada encubierto que no se descubriese, ni secreto que no se supiese.

No son, pues, posibles ya libros como las crónicas monásticas, que constituyeron el regalo de otras edades, en que «las virtudes de los buenos aparecen admirables hasta un punto increible, con exageraciones infantiles y con una borrosa generalidad en las cualidades y perfecciones que delata, a gritos, la inexactitud,» en que «los vicios, las riñas y relajaciones de los claustros sólo se cuentan cuando sirven como ejemplo edificante, por venir acompañados de un escarmiento divino o dar ocasión a un milagroso arrepentimiento» (1).

Mucho han adelantado los estudios históricos desde aquellos tiempos, en que, para aumentar el número de varones ilustres de una orden, se incluía en la lista de ellos, por su honestidad y modestia, a religiosos que escandalizaron con sus disipadas costumbres; y nadie, que tenga el sentido moderno de la historia, se atreverá, citando aquellas versos tan poco felices de nuestro gran poeta Olmedo, a tratar de imponer silencio a la vigorosa pluma de un viril historiador, que en un libro, dignamente, titulado *Historia*, hizo la viva pintura

(1) Riva Agüero. *La Historia en el Perú*, pág. 229.

de las degradadas costumbres que se enseñorearon de las órdenes religiosas, durante el período colonial en la Audiencia de Quito.

La Compañía de Jesús, una de las órdenes religiosas de más agitada existencia y que ha tenido tantos panegiristas como detractores, no ha querido quedarse atrasada en este renacer de los estudios históricos; por el contrario, con particular empeño y notable actividad, ha procurado estudiar su origen y desarrollo. Prueba de ello es la voluminosa colección intitulada *Monumenta historica Societatis Jesu*, que, a modo de revista, aparece mensualmente, formando cuadernos de 160 páginas cada uno, colección publicada desde 1894. En 1912 iban ya publicados de esta obra 37 volúmenes: los seis primeros son la impresión de la, hasta entonces, inédita *Crónica de la Compañía de Jesús* por el español Juan Alonso de Polanco (1491-1556); seguíanles cuatro tomos de *Litterae Quadrimestres*, en los que se contienen cartas relativas al naciente instituto, escritas desde 1546 hasta 1555 por los jesuítas residentes en todo el mundo, excepción hecha del Brasil y la India; cinco tomos ocupan las cartas varias de diversos lugares de Europa, fechadas de 1537 a 1577. Los documentos sobre el P. Jerónimo Nadal (1546-1577) ocupan cuatro volúmenes, cinco los sobre San Francisco Javier de Borja, uno los relativos a San Francisco Javier. De gran interés es el volumen intitulado *Monumenta Paedagogica*, en el que se reproducen los documentos relativos a la elaboración del *Ratio Studiorum*. Doce tomos se han publicado sobre San Ignacio, uno con cartas de varios Padres y dos con las del Padre Alonso Salmerón. En junio de 1912 se dio principio a la publicación de los documentos referentes al ilustre General de la Orden y notable teólogo Padre Diego Láinez.

Esta colección había sido precedida por la de las Cartas a San Ignacio y de los escritos del Padre Pedro Fabro, de la que fue iniciador don Miguel Mir, cuando aún era jesuíta y residía en el Colegio de Loyola (1).

Para llevar a cabo tan gigantescas publicaciones, los Padres jesuítas no han ahorrado sacrificio alguno, desplegando actividad verdaderamente sorprendente, pues les ha sido preciso volver a formar sus archivos que fueron dispersados, cuando la extinción de la Orden. El centro de esta actividad ha sido el hermoso Colegio de Chamartín en los alrededores de Madrid, en donde han logrado formar un valiosísimo archivo, en el cual de los documentos que no han podido obtener originales, se guardan esmeradas copias, casi todas obtenidas fotográficamente, por el método dicho rotráfico.

No es para pasada en silencio la labor del Padre Pastells, decano de los investigadores en el Archivo de Indias, modelo de trabajadores, que, con incansable diligencia, viene recogiendo cuantos documentos ha podido encontrar en el inagotable Archivo sevillano acerca de la Compañía de Jesús en América; además de su magistral edición de la Historia del Padre Colín sobre los jesuítas en Filipinas (Barcelona 1900), ha dado ya a la luz pública dos volúmenes acerca de las misiones del Paraguay, los primeros de una hermosa serie en que habrá varios consagrados al Reino de Quito y que serán de sumo interés por los muchos e importantísimos documentos que en ellos dará a conocer el sabio Padre Pastells.

No son tampoco para pasadas en silencio las sustanciosas monografías del Padre Hernández, que se ha

(1) Mir, *Historia interna y documentada de la Compañía de Jesús*, págs. 9 y siguientes.

dedicado al estudio del famoso imperio jesuítico del Paraguay, así como otros trabajos de diversos autores de no escaso interés aunque de menor aliento.

No sólo en España se deja notar entre los jesuítas esta actividad histórica; que buena prueba dan de ella la *Historia de los jesuítas de Italia* del Padre Tacchi Venturi y la erudita y lujosamente impresa *Historia de la Compañía de Jesús en Norteamérica* del jesuíta Hughes, obra de mucha erudición y que, generalmente, ha sido apreciada por los americanistas.

Mas, de las historias que de las diversas Asistencias, en que estaba dividida la antigua Compañía, se han publicado, pocas han sido recibidas en el mundo científico con mayor aprecio que la *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, escrita por el Reverendo Padre Antonio Astrain y Ansaain, de la que van ya impresos cinco nutridos volúmenes.

El P. Astrain, que actualmente se encuentra en esta ciudad, estudiando sus archivos y bibliotecas, fue escogido para historiador de la Compañía en España por el General Luis Martín, hace ya más de veinte años.

A realizar su cometido ha consagrado todas sus energías; y cuanto ha trabajado por informarse exactamente acerca de los hechos que debe historiar, dan clara idea las bibliografías, colocadas al principio de sus tomos, en que no sólo se registran muchas obras impresas, sino manuscritos inéditos, conservados en distantes archivos y bibliotecas.

El P. Astrain no sólo ha examinado muchas de las bibliotecas y archivos españoles, sino que ha visitado los de Venecia, Roma, Londres y París; aún más, ha emprendido largos viajes, pues ha estado en Buenos Aires, Santiago de Chile, Lima y Quito, y se propone ver en breve Chuquisaca y Bogotá.

En el prólogo del tomo primero, nos dice el Padre cuál es su método al escribir la historia. Así, leemos: «desde luego advertirá el lector que no nos contentamos con la forma narrativa y artística de la historia clásica, sino que deseamos dar a nuestra obra el carácter demostrativo y científico a que suele aspirar con justa razón la historia moderna. En otros términos, no nos contentamos con narrar la verdad, sino que procuramos probar que es verdad lo que narramos» (1).

El tomo primero, que circula desde 1902, se ocupa en el generalato de San Ignacio de Loyola; es, quizás, la parte de la obra que más interesa a la Compañía, por estar descritos en ella la fundación y principio del instituto. General elogio ha merecido la manera franca y leal con que el autor habla de la desbaratada juventud del Santo, revelando hechos que poco le honran y que hasta entonces eran, generalmente, desconocidos. Francamente previene en favor del autor y de la obra la lectura del capítulo I, *San Ignacio de Loyola antes de su conversión*, y que sirve como de claro oscuro, en que se destaca el grandioso cuadro de la vida posterior del hidalgo de Loyola; carácter netamente vasco, figura moral tan peculiar como la física con su cortante y afilada nariz de halcón, sus pómulos salientes y enigmática boca, que bien revelan su enérgico carácter y sus grandes cualidades de conocedor de los hombres.

En el volumen II (Madrid, 1905) escríbense los sucesos acontecidos entre 1556 y 1572, época en que la Compañía estuvo gobernada por tan preclaros varones, como Láinez y Borja. El libro III, que comprende *Vida y acción de la Compañía en los tres primeros generalatos*, ha sido objeto de elogios de parte de propios

(1) Vol. I, pág. 9.

y extraños, por la interesante exposición histórica de aquellos hechos, que según la feliz expresión del autor, «no piden relación pero exigen cómputo y suma» (1), siendo digno de leerse lo que al respecto escribe el Padre Cervós, uno de los directores de *Monumenta* (2).

En el siguiente tomo, que abraza de 1573 a 1665 (Madrid, 1909), se narran los agitados generalatos de Mercurian y Aquaviva, ocupándose de este último también en el cuarto (Madrid, 1913). El quinto circula desde hace ya algún tiempo; mas nosotros no hemos podido verlo aún.

II

Desde el tomo segundo encontramos noticias referentes a América; pues, como es sabido, fue en tiempo de *San Francisco de Borja* cuando se establecieron las primeras misiones de jesuítas en la América Española. De ellas se ocupa el autor en los capítulos intitulados *Entrada de la Compañía en Nueva España* y *Establecimiento de la Compañía en el Perú* (3). *La Provincia de Méjico en tiempo del Padre Mercurian*, *La Provincia del Perú en tiempo del Padre Mercurian* (4) y en *El Libro destinado a las misiones* (5), que consta de XII capítulos, entre los cuales es, sin duda, para nosotros, el de mayor interés aquel en que se narra el establecimiento de la Compañía en el Reino de Quito.

Cuatro sucesos de la mayor importancia en el desarrollo de nuestra Patria, son el asunto de este interesantísimo, tan rico en peregrinos datos, tan nutrido de fechas, nombres y acontecimientos y que, con gran provecho, consultarán los futuros historiadores de la República del Ecuador. Son estos sucesos: el establecimiento de la Compañía en Quito, la revolución de las Alcabalas, la creación del Seminario de San Luis y el principio de las Misiones de Maínas.

(1) Vol. II, pág. 8.
(2) Cervós, Láinez y Borja.—*Razón y Fe*, vol. XIII, págs. 471-478.
(3) Vol. II, págs. 284 a 315.
(4) Vol. III, págs. 123 a 176.
(5) Vol. IV, págs. 387 a 732.

Tratándose de hechos tan capitales en nuestra Historia, nos detendremos un momento en examinar la narración que de ellos ha hecho el docto historiador jesuíta.

Con mucha precisión de detalles, narra el Padre Astrain la llegada de los jesuítas a Quito en 1586 y su establecimiento en el hospital de la ciudad, y luégo en la iglesia y casas parroquiales de Santa Bárbara, en que ya habian residido, provisionalmente, los primeros Agustinos venidos a esta ciudad, y los donativos que recibieron los primeros Padres, de la Audiencia y de los particulares (1); mas olvida enumerar, entre estos donativos, las quince caballerías que de las tierras de comunidades del valle de Chillo dieron los Oidores a los recién llegados misioneros, y la curiosa circunstancia de haber provenido el donativo de cuatro mil pesos del excedente de tributos pagados por los indios en el año 1582, a causa de la supresión de dias (4 a 15 de octubre), que trajo por consecuencia la reforma del calendario gregoriano (2). En lo que no podemos estar con el P. Astrain es en el afirmar que, antes de la llegada de los Padres, no se predicaba a los indios en el idioma de los Incas (3); pues, como es bien

(1) Vol. IV, págs. 560-61
(2) González Suárez, *Historia*, Vol. III, págs. 185 y 186.
(3) Vol. IV, pág. 561.

sabido, poco después de fundada la ciudad por Belalcázar, se estableció en el Convento de Santo Domingo una cátedra de Quichua, cátedra que desempeñaron los dominicanos hasta 1602, y se dispuso que ningún eclesiástico podría ser Cura, si primero no daba examen y demostraba su conocimiento de la lengua general del Perú. Además en 1555, establecieron los franciscanos el Colegio de San Andrés, especialmente destinado a la instrucción de los indios (1).

Si tan difundido estaba el conocimiento de la lengua indígena y si todos los sacerdotes la sabían, ¿sería posible que aquellos que se interesaban en la conversión de los naturales no los evangelizasen en la lengua que ellos podían entender?

Narra luégo el P. Astrain los evangélicos cuidados de los PP. Piñas Hinojosa y González en el terremoto de 1587, así como la caridad de que dieron muestras los jesuitas durante la espantosa epidemia que desoló el Reino de Quito en 1580, cuyos destrozos endulzaron con su abnegación, entre otros, el incansable P. Onofre Esteban.

De mayor monta es para nosotros la exposición de la revolución de las Alcabalas, quizás el suceso que más profundamente conmovió a la sociedad quiteña, cuyo recuerdo ha sobrevivido a las edades y cuyas enseñanzas rememorábanse en aquellos gloriosos días, en que la Junta Soberana dio principio a nuestra vida independiente e inició la obra de la emancipación.

La revolución de las Alcabalas sólo entra de un modo incidental en la Historia del P. Astrain, pues es

(1) Quesada, *Memorial*, Madrid, 1692, fol. 1.°—Córdoba y Salinas, *Crónica Franciscana*, Lima, 1651, pág. 581.—Compte, *Varones Ilustres*, Vol. I, págs. 29 a 39.—González Suárez, Ob. cit.; Vol. III, págs. 329 a 338.

un acontecimiento público extraño a la Orden; mas en la que los recién llegados jesuítas debieron intervenir, dando muestras de prudencia y prodigando sabios consejos.

De los graves disturbios que conmovieron a nuestra ciudad en 1592 y los crímenes que, amparados con el nombre de justicia se cometieron en ella el año siguiente, nos da el sabio historiador de la Compañía un animado relato, lleno de noticias nuevas, de preciosos detalles, como los que podía esperarse de un incansable investigador, que ha acudido a las fuentes originales, sin arredrarle fatiga alguna. Quien quiera que, adelante, desee escribir acerca de aquella sublevación, tendrá que consultar la *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*. Pero, por lo mismo que reconocemos el alto mérito de ella, permítasenos hacer, con lealtad y franqueza, las observaciones que se nos ocurren, después de haber leído y releído lo escrito por el P. Astrain y consultado las relaciones contemporáneas impresas y algunos documentos inéditos.

La revolución de las Alcabalas no fue un hecho aislado en la historia de América: fue solamente, digamos así, como uno de los últimos estallidos de la violenta tempestad que agitó al Nuevo Mundo y, en especial, al Perú, poco después de fundadas aquellas vastas colonias.

Los conquistadores, varones heroicos sobre toda ponderación, ávidos de grandeza y de dinero, esquilmaron con rigor a los vencidos indios, atesorando cuantiosos caudales; pequeños, si se les compara con las riquezas que enviaron a su Rey y Señor. Mas, cuando se agotaron los tesoros de Cajamarca y no hubo en el templo del Sol más placas de oro que fundir, y dejó el oro de afluir, a torrentes, a las risueñas orillas del

Guadalquivir, la Majestad Católica, siempre escasa de recursos para sostener ejércitos en Flandes, Alemania e Italia, volvióse sobre sus leales, pero no desinteresados servidores y, bajo un nombre u otro, aduciendo razones de caridad cristiana o las de la defensa del mundo católico, escuchando a Fray Bartolomé de las Casas o a los predicadores de imposibles cruzadas, fue gravando a los conquistadores y esquilmándolos del mismo modo que éstos lo habían hecho con los indígenas. Entonces fue cuando, reflexionando sobre la manera cómo se había realizado la conquista de América aquellos cuyos intereses eran más lesionados, se dijeron: puesto que el Rey en nada ha contribuido a la conquista y la tierra se ha ganado tan sólo merced a los esfuerzos y dineros de los conquistadores, mal pueden ser éstos despojados de lo que por sí solos han conquistado. Y, así, Gonzalo Pizarro, Hernández Girón y otros se alzaron contra el estandarte real y se dio principio a las guerras civiles, de que tan fecunda había de ser la América Latina.

Este era el estado de las cosas en América, cuando Felipe II, por cédula fechada en el Pardo el 1.° de noviembre de 1591 y dirigida a don García Hurtado de Mendoza, le mandaba como a Virrey del Perú, establecer en aquellas provincias «con los mejores medios y más suave y con la mayor satisfacción de mis vasallos» el derecho de Alcabala, que, hasta entonces, nunca se había cobrado en aquel Reino (1).

El implantar esta nueva contribución, si no era fácil en las otras ciudades del Virreinato, era especialmente difícil en la de Quito, que tan sufrida se hallaba.

(1) Suárez de Figueroa, *Hechos de don García Hurtado de Mendoza*, Madrid, 1613, págs. 160 a 163.

En el terremoto de 1587 se habían caído muchas casas, arruinándose los conventos; pueblos inmediatos a la ciudad habíanse destruido por completo, quedando sepultado entre los escombros gran número de víctimas, entre las cuales no faltaba gente del mayor viso (1). Los estragos del terremoto habían sido agravados por las impolíticas e inadecuadas medidas del doctor Barros de Sanmillán, que hicieron casi imposible la reconstrucción de la desolada ciudad, insolentaron a los indios, que «abandonando el trabajo, acudieron al hurto para satisfacer sus necesidades» (2).

Tras el terremoto vino la peste, que puso en movimiento a las autoridades virreinales y llenó de duelo los ya maltrechos hogares, por la que «murió innumerable gente, criollos, hombres y mujeres, niños e indios, en tan gran número que no se pudo advertir cuántos fueron» (3).

Así se hallaba la Provincia de Quito, cuando se trató de implantar la nueva y pesada contribución de las alcabalas; y, a nuestro modo de ver, es allí en lo que no insiste suficientemente el P. Astrain. Pues, si bien habla del terremoto y de la peste, no hace ver la relación que estos acontecimientos tuvieron con los disturbios de 1592, siendo así que los justifican en gran parte, sobre todo teniendo en cuenta la desastrosa administración del Presidente Barros, de la que nada dice el sabio historiador.

(1) Rodríguez Docampo, *Descripción del Obispado de San Francisco de Quito*, 1650, Ms. Wolf.—*Crónica de los fenómenos volcánicos y terremotos en el Ecuador*, Quito, 1873, pág. 18 Wolf. *Geografía*, Leipzig, 1892, pág. 379.

(2) González Suárez, *Historia*, Quito, 1892, Vol. III, págs. 192 a 195.

(3) Rodríguez Docampo, Ms. cit.

Advertimos también que el P. Astrain nada nos dice de la citación que se hizo al Cabildo Civil antes de la publicación de la cédula ni del ruego que interpuso el Ayuntamiento, para que no se ejecutase lo dispuesto por el Rey, mientras éste no estuviese informado de las razones que tenía el vecindario para no pagar las alcabalas, ofreciendo 100,000 pesos de garantía por el monto de la contribución durante el tiempo que estuviese pendiente el asunto (1). Nada nos dice tampoco de la intempestiva publicación solemne de la cédula, que al són de pífanos y tambores, hizo el Corregidor don Diego López de Zúñiga, el 15 de agosto, cuando estaba pendiente aún la representación del Cabildo, desafiando así a la ciudad y burlando lo hecho por sus representantes (2).

Incidentes son estos que no conviene olvidar, pues de ellos depende, en gran parte, el juicio que se haga de los sucesos posteriores.

De desacierto en desacierto fue la Audiencia hasta prender al Procurador Bellido, violando los fueros del Ayuntamiento. Con justa razón escribe Rodríguez Docampo que de las «súplicas hicieron crimen de lesa majestad» los ineptos gobernantes.

No permaneció largo tiempo Bellido en la cárcel pública; pues, apenas se supo su prisión, amotinóse el vecindario, obligando a la Audiencia a poner en libertad al Procurador, conocido con el sobrenombre del Depositario; siendo este el primer acto de violencia ejercido por el pueblo.

Nada anormal volvió a acontecer en Quito hasta el 4 de diciembre, fecha en que se tuvo noticia de la

(1) Rodríguez Docampo. Ob. cit.—Ordóñez de Zevallos, *Viaje del mundo*, Madrid, 1614, pág. 215.

(2) González Suárez. Vol. III, pág. 230.

llegada de un cuerpo expedicionario, comandado por el General Pedro de Arana, a quien enviaba el Virrey a pedimento de la Audiencia. ¿A qué venía este ejército? Hé ahí lo que se preguntaron los quiteños. ¿No estaba pendiente del fallo real si se debía o no cobrar alcabalas? Nada de bueno podían esperar de aquel ejército. Hé ahí por qué se armó la ciudad y se dispuso a resistir al enviado del Virrey.

El 6 del mismo mes contestaba el Cabildo a la carta que le había escrito Arana desde Riobamba, quejándose de que se maculase la honra de la ciudad y se tratase a sus vecinos de traidores, y manifestando la extrañeza que causaba el sigilo que había observado el General en su viaje, rogábale se volviese. Esta comunicación del Cabildo la llevó el doctor Cabezas, que iba encargado de notificar el auto de la Audiencia, por el cual se prohibía a Arana el pasar adelante (1).

Con el Oidor Cabezas fueron los Prelados de las religiones; mas como bien dice el P. Astrain, no se sabe si iría el Superior de los jesuítas. Lo que sí se sabe, con certeza, es que, después de haber el Cabildo insistido, el 11 de diciembre nuevamente para que Arana se retirase, el 15 escribía otra vez al General, anunciándole que «para que Su Excelencia se entere de esta verdad (la lealtad y justicia del vecindario) enviamos con el P. Esteban Cabello, Rector de la Compañía del Nombre de Jesús, todos los autos y papeles que en razón del negocio de las alcabalas y lo demás de ellas dependiente ha sucedido en esta Real Audiencia» (2).

(1) Carta del Cabildo de Quito al General Arana a 6 de diciembre de 1592. Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. J. 53.

(2) Carta de 15 de diciembre. Bib. N. de Md. Ms. J. 53.

El P. Cabello, de quien no habla el P. Astrain, fue el antecesor en el Rectorado del P. Diego de Torres, y favorecía a aquellos que se oponían a la Alcabala (1).

En este estado andaban las cosas, cuando perturbóse el orden, a causa del atentado de que fue víctima Bellido. El P. Astrain nos dice que fue herido por sus partidarios; mas esto que, desde luego, no parece creible, se halla contradicho por la explícita afirmación del doctor Cristóbal Suárez de Figueroa, cuyas palabras textuales son: «Viendo que ni con estos medicamentos cobraba mejoría aquella peligrosa enfermedad, dio Arana orden para que se matase al sostenedor de ella que era el ya nombrado Maesse de Campo Bellido» (2), opinión de que parece participaba también el clérigo agradecido (3).

Cuáles fueron las consecuencias del asesinato de Bellido, bien nos las narra el P. Astrain. La sangre del Procurador no sirvió sino para encender más la hoguera de la revolución, que llegó a su colmo en la noche dicha del cerco grande, en la cual, si no fuera por la oportuna intervención del Arcediano Gálviz, hubieran quizás perecido los Magistrados reales. El P. Astrain nos dice que los culpables de este alzamiento fueron cinco soldados canallas, que esparcieron la voz de que venía el Capitán Arana. Según Monseñor González Suárez, debióse a una carta del Capitán que indignó a la ciudad (4).

Rota la obediencia y perdido el prestigio de la autoridad, cometiéronse en Quito grandes abusos, que

(1) González Suárez. Vol. III, pág. 260 y nota 27, pág. 264.
(2) *Hechos de don García Hurtado de Mendoza*, Madrid, 1613, pág. 173.
(3) Ordóñez de Zevallos, Madrid, 1014, pág. 218.
(4) Vol. III, pág. 224.

sólo fueron superados por los que el Licenciado Marañón y el General Arana perpetraron poco después, cuando sumieron a la ciudad en la desolación y el espanto con sus crueles homicidios, tanto más odiosos, cuanto que se ejecutaron a título de justicia.

Duele no encontrar en la obra del P. Astrain una frase de reprobación para estos ignominiosos crímenes; y si honra a los jesuitas de entonces el haber tratado de calmar los ánimos, poco favor les hacen algunas de las expresiones de Arana en el testimonio que transcribe el P. Astrain. Nosotros lamentamos muy de veras que el P. Diego de Torres, que tan elocuentes acentos tuvo para calmar al pueblo y condenar sus extravíos en aquel famoso discurso, cuyo tema fue *Viri ninivitae surgent in judicio contra generationem istam* (1), no encontrase acentos viriles para reprobar los crímenes que cometían los que representaban a la autoridad.

Dejemos ya los luctuosos acontecimientos de 1592, cuya culpabilidad recae en los incapaces gobernantes, más que en el pueblo y en sus cabecillas, y pasemos a ver lo que nos cuenta el P. Astrain acerca de la fundación del Seminario de San Luis. De desear habría sido que el sabio historiador trate de esta materia con más detención, tanto por su interés general como por la importancia que tuvo en el establecimiento de la Compañía de Jesús en Quito. Mas, felizmente, otros autores se han ocupado en ella y pueden consultarse con provecho por los que deseen obtener mayor precisión al respecto; por ejemplo: la *Historia general del*

(1) Jacobo Torrensi. *Brevis relatio Historica rerum in Provincia, Peruana apud indos a Patribus Societatis Jesu gestarum*, Maguntiae, 1604, pág. 23.

Ecuador del Ilmo. Sr. González Suárez (1) y otros libros, que no es del caso citar aquí.

El último suceso de importancia para la historia de Quito, en que se ocupa el P. Astrain, es el comienzo que tuvieron las misiones de Máinas; y, a este respecto, no tenemos sino que felicitarnos de la manera veraz, sincera, con que el P. Astrain evoca la hermosísima figura del caritativo varón Rafael Ferrer, que, movido por su amor a Dios y a los hombres, penetró a las selvas amazónicas, en donde expió con su vida los crímenes de sus compatriotas, cual víctima propiciatoria.

III

Sin pretender enumerar todas las obras históricas del P. Astrain, bien será que demos a conocer someramente algunas de ellas, pues están íntimamente relacionadas con la *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España.*

Desde que el General de la Compañía encargó al P. Astrain la redacción de la Historia, consagróse éste enteramente al estudio de su cometido, orientando a tal fin toda su labor intelectual. No es, pues, maravilla que los otros escritos del Padre estén íntimamente ligados con su gran obra.

Es esta una virtud intelectual difícil en nuestros tiempos, en que las agitaciones constantes, propias de la vida moderna, casi imposibilitan al espíritu el continuar, sin interrupciones y desvíos, la ruta que se había trazado: lo cual sólo ha podido lograr el P. Astrain merced a su condición de religioso y a la calma y adecuado retiro, de que saben rodear los Superiores jesuítas a aquellos a quienes destinan a labores científicas.

(1) Vol. III, págs. 330 a 354. Vol. VII, págs. 1 a 11. El *Ensayo sobre la historia de la literatura ecuatoriana* del doctor Pablo Herrera, Quito, 1860, pág. 15. La *Antología de prosistas ecuatorianos* del mismo autor (Quito, 1895, pág. 4 y siguientes).

Mencionaremos, en primer lugar, la monografía intitulada *Los españoles en el Concilio de Trento*, que se publicó en *Razón y Fe* (1), en la que se narra, con desenvoltura y sinceridad, la actuación de los Padres y Doctores españoles, que intervinieron en las decisiones de aquel inmortal Concilio, en el que sobresalió, sobre todas, la figura del P. Láinez. España era entonces la más poderosa nación del mundo y contaba con hombres de altísimo saber: doble fue, pues, su influencia en el Concilio: política y teológica. Sólo de ésta se ocupa el autor; pues prescinde enteramente en su narración de los actos de los Embajadores de Carlos y Felipe II, ya que es su propósito no entrar en el terreno de la historia política. Así y todo, aunque el estudio sea tan sólo un capítulo de la historia de la ciencia teológica española, el historiador ha logrado caracterizar perfectamente el espíritu de una parte muy importante de la sociedad del Renacimiento, la de los teólogos y filósofos eclesiásticos, en aquellos días tan críticos para la escolástica, en que, perdiendo su popularidad, comenzaba a refugiarse tras los altos muros de los claustros y en medio del silencio de solitarias escuelas, la que antes había invadido las plazas públicas y agitado a las muchedumbres.

¡Qué característico es de aquellos hombres, cuya inteligencia se hallaba viciada por el hábito de discutir cuestiones poco menos que inútiles y por el amor a las sutilezas, el resolver sin madura discusión el canon

(1) Vol. III, 1902, págs. 187 a 206 y págs. 289 a 303. Vol. IV, 1902, págs. 312 a 321. Vol. V, 1903, págs. 145 a 154.

de los libros santos (1) y el enardecerse y aferrarse cada uno en su opinión, tratándose de asunto tan secundario como el de saber si la potestad jurisdiccional efectiva la recibe el Obispo inmediatamente de Dios o mediante el Papa! (2)

Sólo quien se haya asomado al borde de la sima de la decadencia escolástica y haya sentido el infinito placer de penetrar por la enmarañada y profunda selva silogística, puede explicarse el ardor de padres y doctores, que defendían sus opiniones peleando como los caballeros por sus damas (3) y dando, en ociosas disputas, brillante muestra del poder del entendimiento humano; porque quizás no hay demostración más grandiosa de su poderío que una disputa de escuela, en las que las apreturas de la forma abrillantan la esplendidez del pensamiento.

De todo esto, de la ciencia, virtud y esperanza de muchos de los españoles que concurrieron al Concilio Tridentino nos da clara idea el P. Astrain en el hermoso y erudito estudio que reseñamos; así como su sutileza de crítico aparece claramente en la *Hagiografía: día del tránsito de San Francisco Javier*, artículo que apareció también en *Razón y Fe*, destinado a precisar la fecha de la muerte del Apóstol de las Indias y a demostrar cuán infundada era la opinión del P. Cros, que pretendía había muerto San Francisco el 27 de noviembre de 1552 y no el 2 de diciembre, como hasta entonces se había afirmado.

El P. Astrain, después de refutar esta nueva opinión, examina la antigua y, después de un análisis prolijo de los testimonios contemporáneos, parece que se inclina a creer que San Francisco falleció del 2 al 4 de diciembre.

(1) *Razón y Fe*. Vol. III, pág. 191.
(2) *Razón y Fe*. Vol. IV, pág. 320.
(3) *Razón y Fe*. Vol. IV, pág. 321.

Para combatir las ideas emitidas por Dom Festugiére, *La Liturgia Católica, ensayo de Síntesis seguido de algunas explanaciones*, libro publicado en Bélgica en 1913, escribió el P. Astrain un erudito estudio que, como los dos anteriores, vio la luz pública en *Razón y Fe* (1), intitulado *San Ignacio y la Liturgia*.

No es obra propiamente histórica, propónese en ella el P. Astrain refutar las imputaciones dirigidas por el religioso benedictino a San Ignacio de Loyola y a la Compañía por haber desarrollado el individualismo y haber propagado una formación espiritual, que se opone al espíritu de la liturgia.

Nos son muy ajenos los asuntos sobre que versa la crítica del P. Astrain a Dom Festugiére pero de la lectura de lo escrito por el historiador jesuíta nos parece vislumbrar que el concepto de Liturgia es algo diferente para ambos escritores.

Tenemos además la impresión que Dom Festugiére ama extremadamente la música y las funciones litúrgicas, a cuya influencia espiritual debe ser muy sensible, y que, llevado de este amor, exagera mucho la importancia de ciertos actos rituales, que califica de una gran fuerza vital del catolicismo.

Esta es la fuente de sus críticas a la Compañía y a su fundador, a las que, con abundantes hechos responde el P. Astrain. Nuestro humilde y desautorizado parecer es que en la Compañía no se cultiva la liturgia con igual esmero que en otras órdenes. El P. Astrain, hablando de la fundación de su Instituto, dice que «era

(1) Vol. 44, 1916, págs. 33 a 46, 173 a 186 y 291 a 305.

una modificación notable en el estado religioso» (1) siéndolo quizás en gran parte, por la supresión del coro, acto litúrgico de los más importantes y uno de los que más presentes parece que tuvo Dom Festugiére, y que no fue un hecho aislado, pues para realizar los fines del nuevo Instituto, así como se suprimió el canto del Oficio divino en comunidad se prestó menos atención a actos litúrgicos, cuya pompa requiere mucho tiempo y personal.

Mas ¿habrá en esto errado la Compañía? Indudablemente nos parece que nó; pues aunque no sean sus templos aquellos en que más ni mejor se canta y celebrándose en ellos rara vez pomposos actos litúrgicos, pocas iglesias hay en que el culto sea más vivo, más fervoroso que en las de la Compañía de Jesús, cuya esplendidez es proverbial y en las que siempre se siente latir el fervor de las almas piadosas y nunca faltan muestras del celo de los ministros del Señor.

Cierto, muy cierto es que en los templos jesuíticos no se encuentran la austeridad y grandeza artística tan propias de las viejas iglesias de los monasterios; mas de esto no debe culparse a la Compañía sino al siglo en que fueron hechas, siglo cuyo espíritu caracterizó maravillosamente Bernini, al esculpir el éxtasis de Santa Teresa, ese mármol tan lleno de vida como falto de grandeza y de majestad, que respira un misticismo amable y gracioso, y que tuvo expresión completa en el Jesús de Roma, en donde una floración de intempestivos adornos da a la iglesia, a pesar de su magnificencia, un aspecto teatral y profano, bien distinto del que tienen las ojivas medio-evales o las obras del Renacimiento: época de decadencia, de devoción elegante

(1) *Introducción histórica*, pág. 5.

y en que todo se inclinaba a la gracia y a la suavidad (1).

Antes de terminar nuestra reseña de San Ignacio y la Liturgia, permítasenos el observar que no creemos que Dom Festugiére ni muchos de los lectores del P. Astrain queden muy convencidos del esmero con que se observaba la liturgia en el Paraguay, teniendo en cuenta las danzas que se celebraban en la fiesta de Corpus, que bien poco tienen de litúrgicas.

Para concluir este ya largo estudio, quédanos tan sólo decir unas pocas palabras acerca de la *Introducción histórica* que precede a la segunda edición de la *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España;* grandioso cuadro lleno de color y movimiento, en que aparece pintada de mano maestra la sociedad española del siglo XVI.

Este bellísimo estudio que recuerda algunas de las más hermosas páginas de la ya clásica *Historia de los Papas* de Ludovico Pastor, entre las que podría ocupar puesto de honor, merece ser leído con grande atención; y de desear sería que tan notable Introducción anduviese en las manos de todos aquellos a quienes interesa el Siglo de Oro de España o preocupa el estudio de la Madre Patria y sus colonias.

Cuando se recorre las páginas escritas por el P. Astrain, uno no puede menos de recordar aquellas en que D. Marcelino Menéndez y Pelayo trazó también un vigoroso cuadro de la *democracia frailuna*, como el gran maestro clasificó a la España de los Austrias (2). Mas en esta comparación, nada pierde la obra del P. Astrain, antes muy por el contrario, gana notablemente, apare-

(1) Taine, *Voyage en Italie*, Vol. I, pág. 300.

(2) Menéndez y Pelayo. *Calderón y su Teatro*. Madrid, 1910, págs. 63 a 74.

ciendo la obra del jesuíta mil veces más imparcial y exacta que la del insigne académico.

Para la perfección de esta obra del P. Astrain lo único que quizás daña es una que otra frase que podría ofender a las otras órdenes religiosas, que acaso pudieran quejarse de que el P. Astrain las compare, en la lucha contra los enemigos modernos de la Iglesia, al yelmo y la coraza «buenos para defenderse de estocadas y lanzazos, pero inútiles contra los proyectiles modernos» (1). Mas, seguros estamos de que el P. Astrain no tiene a las Ordenes monásticas por inútiles y que jamás quiso ofenderlas en lo más mínimo, y que estos insignificantes lunares en su bellísima *Introducción*, débense tan sólo al deseo de precisar el puesto que venía a ocupar en la Iglesia la Compañía de Jesús, a la cual el P. Astrain ama como a tierna madre.

La alta y fecunda labor del sabio P. Astrain, que hoy honra a la ciudad de Quito con su presencia, ha sido juzgada con elogio por personas tan poco inclinadas a decir bien de los jesuítas, como D. Miguel Mir, quien reconoce la imparcialidad del historiador de la *Compañía de Jesús en la Asistencia de España* (2).

Tanto Mir como el P. Cervós (3) tachan el estilo del P. Astrain de «incoloro y desgarbado,» crítica, a nuestro modo de ver, injusta y falta de fundamento. Para nosotros, las obras del P. Astrain son de amenísima lectura y en ellas vemos revivir claramente los tiempos pasados.

J. Jijón y Caamaño
De la Ecuatoriana de Estudios Históricos

(1) Págs. 12 y 24.
(2) Mir, *Historia interna y documentada de la Compañía de Jesús*, Madrid 1913, Vol. II, pág. 795.
(3) Cervós, *Razón y Fe*, Vol. IV, 1912, págs. 638. Mir, loc. cit.

Nueva excursión a los Motilones

Con este rubro hemos recibido la siguiente relación que con gusto publicamos:

«Tres años han transcurrido desde el día en que los RR. PP. Capuchinos hicieron la primera expedición a los indios motilones. La noticia de aquella magna empresa fue conocida no solamente en la República, sino también fuéra de ella.

La misión de los RR. PP. Capuchinos, con el Ilmo. y Rmo. Señor Vicario Apostólico, Fr. Atanasio Vicente Soler y Royo al frente, ha continuado trabajando en la patriótica obra. Recuérdense a este propósito el relato que publicó LA IGLESIA, de la peligrosa expedición llevada felizmente a cabo por el R. P. Bernardo de Torrijos, y, además, los trabajos incesantes del R. P. Tomás de Orihuela y del Hermano Carlos de Benisa.

Como fruto de aquellos trabajos y expediciones se han recogido siete indiecitos y dos indiecitas en los orfelinatos de la Goajira, y se ha logrado que los motilones recorran, no ya con horror y en actitud amenazante, sino con plena confianza, las poblaciones de los civilizados.

Ultimamente el Ilmo. Prelado deseando saber si al sudoeste de su Vicariato existen, como se ha dicho, nuevas agrupaciones de indios motilones, sin reducir a la vida civilizada, organizó otra expedición que debía internarse en la región desconocida.

Desde el día 25 de febrero del corriente año el Ilmo. Prelado se dio a la tarea de disponer cuanto fuera menester para la expedición a «Manastara.» A este fin dictó los decretos siguientes:

DECRETO NUMERO 1

por el cual se organiza una expedición a la Sierra de Motilones

NOS FRAY ATANASIO VICENTE SOLER Y ROYO

Obispo y Vicario Apostólico de la Goajira, Sierra Nevada y Motilones

Deseando saber, si, efectivamente, al sudoeste del territorio de nuestro Vicariato existen nuevas rancherías de indios motilones sin reducir, y, aprovechando la buena voluntad y decisión que, para esta índole de empresas, ha manifestado en todo tiempo el pueblo de Codazzi y la Sección 6.ª de la Guardia civil aquí acantonada, resolvemos organizar una expedición que se llamará *Expedición a Manastara*, compuesta en parte de la Guardia Civil, que espontáneamente ha ofrecido su cooperación, y en parte, de ciudadanos de esta población.

Disponemos que esta expedición salga (D. V.) el día primero del mes próximo de marzo, en conmemoración de la primera expedición que efectuámos el primero de marzo del año 1914.

Para su organización y buen suceso, oído el parecer de los señores más expertos en estos trabajos, vecinos de esta población, hemos venido en disponer lo siguiente:

1.—La *Expedición a Manastara* se compondrá de un Padre misionero Capuchino; de dos jefes militares: primero y segundo; de quince números de la Sección de Guardia civil, acantonada en esta población; de cuatro oficiales y de doce peones con dos proveedores.

2.—El Padre misionero Capuchino será el Jefe supremo de la expedición, en representación nuéstra; los

dos jefes militares se encargarán del gobierno inmediato de la expedición y de hacer cumplir las órdenes generales que se den, según el presente decreto; y los oficiales estarán al frente de las secciones que se les señale y harán cumplir a los expedicionarios las órdenes que reciban de los jefes superiores.

3.—El Jefe supremo, los dos jefes militares y los cuatro oficiales formarán un consejo que se llamará *Estado Mayor de la Expedición a Manastara.*

4.—La expedición seguirá la ruta que Nós designaremos antes de la partida, y después de oído el parecer del Consejo de Estado Mayor. Esta ruta no se podrá variar por ningún jefe ni expedicionario, sino mediante resolución en contrario, dictada por el mismo Consejo.

5.—Los jefes militares mandarán acampar a los expedicionarios, y ordenarán la continuación del viaje de conformidad con el parecer del Jefe supremo.

6.—Los jefes primero y segundo se encargarán de que los expedicionarios guarden la mayor corrección y disciplina, procurando evitar querellas entre los oficiales y expedicionarios.

7.—Ningún expedicionario u oficial podrá regresar a la población sin previo el permiso del Jefe supremo, quien lo dará de acuerdo con el Consejo.

8.—Para el efecto de la distribución de raciones, la expedición se dividirá en tres grupos, a saber: primer grupo, los jefes y los oficiales; segundo grupo, la Sección de Guardia civil; tercer grupo, los particulares con los proveedores.

9.—A cada uno de los expedicionarios particulares o voluntarios se les reconocerá el derecho a un sueldo de cuarenta centavos diarios y alimentación; al que sea nombrado jefe segundo militar, se le otorgará una retri-

bución de veinte pesos oro $ 20, y a los oficiales de fuéra del Cuerpo de Guardia civil quince pesos oro $ 15, durante los días de la expedición.

10.—Fíjase el plazo de quince días para realizar la expedición. En caso de que, al llegar a la Sierra, se viera la conveniencia de prorrogar por algunos días más la expedición, esto no se llevará a cabo sino por resolución unánime del Consejo.

11.—Se destinan dos premios de cinco pesos oro: uno para la Sección de Guardia civil, y otro para los particulares, los cuales premios se darán a los dos expedicionarios que, a juicio del Consejo, se hayan distinguido más en el cumplimiento de sus deberes, en el respeto a sus semejantes y en la sumisión a las órdenes de los jefes inmediatos.

12.—La expedición es enteramente pacífica. De modo que si al encontrar indios nuevos, éstos no pudieren ser atraídos con dádivas u otros medios semejantes, empleados en otras ocasiones, la expedición se retirará del campo de operaciones. En caso de que los indios amenazaran no se les hará frente, sino que los jefes, con la mayor calma y prudencia, ordenarán la conveniente retirada.

13.—En caso de ocurrir alguna falta de disciplina, el que la cometa será corregido por su jefe inmediato; si el delincuente no obedece la corrección, se dará parte al primer jefe militar; y si hubiera reincidencia, el Consejo determinará el castigo que se le deba imponer al delincuente.

14.—Si durante la marcha enfermare de gravedad algún expedicionario, los jefes, de conformidad con el Consejo, enviarán una comisión que acompañe al enfermo hasta la primera población.

15.—Se nombrará un Administrador general que de acuerdo con Nós haga el acopio de alimentos y de otros elementos necesarios para la *Expedición a Manastara* y los distribuirá convenientemente a los jefes, oficiales y expedicionarios. Es entendido que éstos, al regresar la expedición, deberán devolver los elementos no fungibles.

16.—El Administrador general residirá en esta población y ganará por sus trabajos una recompensa de quince pesos oro $ 15. Será de su cargo recoger oportunamente todos los útiles que se entreguen a los jefes, oficiales y expedicionarios y depositarlos en la casa-misión de esta población.

Dado en Codazzi, a los 27 días del mes de febrero del año 1917.

† FR. ATANASIO VICENTE,
Obispo y Vc. Ap.

DECRETO NUMERO 2

NOS FRAY ATANASIO VICENTE SOLER Y ROYO

Obispo y Vicario Apostólico de la Goajira

De acuerdo con nuestro decreto de fecha de hoy, sobre la *Expedición a Manastara*, número 1, en la Sierra de Motilones,

DECRETAMOS:

Art. 1. Nómbrase Jefe supremo, en representación nuéstra, al Rdo. Padre Bienvenido de Chilches.

Art. 2. Nómbranse Jefes primero y segundo de la expedición, al Coronel D. Ramón Franky, Comandante de la 6.ª Sección de Guardia civil acantonada en esta población, y al señor D. Víctor Avila, respectivamente.

Art. 3. Nómbranse Oficial primero y Ayudante de éste, en la Sección de Guardia civil que va a la expedición, a los señores Alonso García y Francisco Sosa.

Art. 4. Nómbranse Oficial primero de la Sección de expedicionarios civiles particulares al señor Andrés Avila, y Oficial ayudante al señor Lázaro Montecristo.

Art. 5. Nómbrase Administrador general al señor D. Lorenzo Barros.

Art. 6. Los oficiales y Jefes particulares nombrados en este decreto, así como el Administrador, tendrán derecho a la remuneración de que habla el decreto número 1 de fecha de hoy.

Art. 7. Estos nombramientos se comunicarán verbalmente, y el agraciado entrará, sin otro requisito, en posesión de su cargo.

Dado en Codazzi, a los 27 días del mes de febrero de 1917.

† FR. ATANASIO VICENTE
Obispo.

En cumplimiento de los decretos anteriores la expedición partió de Codazzi el 1.º de marzo a las 4 p. m. El Ilmo. Señor Vicario los acompañó hasta Sicarare.

Internados en las selvas, dirigieron los expedicionarios al Ilmo. Señor Obispo las siguientes cartas:

Ave María, 3 de marzo de 1917

Ilmo. Señor Obispo Atanasio V. Soler--Codazzi.

Mi querido Padre: Desde Tamacal hemos venido con los indios que quieren acompañarnos. Por aprovechar esta compañía hemos resuelto, desde San Carlos, cambiar de camino y llegar a sus ranchos, que según ellos están frente a San Vicente. Vamos con doce indios.

Recibimos las ocho mantas y el foco. Dios se lo pague. Vamos bien, gracias a Dios. Hay armonía y grande confianza en la Divina Providencia. Desde aquí vamos a pie; así es que, si el 13 no han tenido razón de nosotros, deben mandarnos provisiones. Bendíganos ¡Viva la Divina Pastora! ¡Viva la *Expedición a Manastara!*

Afectísimo hijo en el Señor,

FR. BIENVENIDO DE CHILCHES.

Al Ilmo. Señor Obispo de Citarizo--Codazzi.

Ilmo. Señor:

Los indígenas que nos guían, dicen ser innecesario nuestro viaje hasta el «Siete de Agosto,» por eso, desde San Carlos, tomamos nueva vía. Si el día 13 del presente nada se sabe de nosotros, S. S. puede enviarnos auxilios a San Carlos.

Los expedicionarios van bien: nada hay que lamentar.

Dios guarde a S. S.

RAMÓN FRANKY C.

San Carlos, marzo 3 de 1917.

Veamos ahora cómo describe la expedición el primer jefe de ella:

«Desde Codazzi, dice, seguimos, con rumbo hacia el sur, hasta las orillas del río Sicarare, donde acampamos la primera noche. Acaso mediaba ésta, cuando oímos voces que juzgamos fueran de algunos indios que vagaban por allí; y no anduvimos errados en la suposición, porque no bien nos encaminamos al sitio de donde partían las voces, cuando fuimos sorprendidos por algunos indios que a esa hora pescaban, los

cuales, en el dialecto algo conocido ya por nosotros, nos dijeron que no lejos de ese lugar estaban sus compañeros. Guiados por ellos remontamos el río hasta llegar al punto donde por entonces demoraban los errantes hijos de aquellas selvas. Con muestras inequívocas de satisfacción y contento nos recibieron trece indios, y, sabedores de nuestro intento, se ofrecieron espontáneamente a guiarnos por entre las enmarañadas cordilleras andinas, hasta el confín de la montaña donde, según ellos, habitaban los manastaras.

Huelga decir que fue grande nuestra alegría al oír dicho ofrecimiento, pues no había duda de que la Providencia enderezaba fácilmente nuestros pasos por senderos desconocidos.

Como esperábamos con impaciencia el regreso del peón que habíamos enviado al Avemaría, nos demoramos algunas horas allí, y entre tanto, algunos compañeros se bañaron para mitigar, siquiera en parte, el cansancio que empezaba a fatigarles. Pero ... no todo es miel sobre hojuelas: la mula que servía al R. P. Bienvenido se perdió; y gracias a que el Coronel Víctor Avila llevaba un caballo para dejarlo en aquel sitio, pudimos subsanar la pérdida de la mula.

A las 6 p. m. del día 2 de marzo recibimos el buey que el Ilmo. Señor Obispo había tenido la bondad de enviar a los expedicionarios.

De los indios que nos guiaban, algunos se nos adelantaron; y cuando nosotros llegamos a la vasta sabana de Tamaral, salieron a encontrarnos, pero nos dijeron que no continuarían con nosotros porque no podían llevar consigo la abundante pesca que acababan de hacer en el río. Sobremanera grave era para nosotros semejante determinación de los indios: quedábamos expuestos a perdernos, internándonos más y

más, sin derrotero fijo, en aquellas soledades. ¿Qué hacer? Así pensábamos todos, cuando el señor Montecristo resolvió hacer transportar en hombros las provisiones, para ceder los asnos a los indios y lograr que éstos no nos abandonaran. No fue maravilla que los indios aceptaran de buen grado la oferta, y continuamos la marcha.

Llegamos a los confines de Tamaral a eso de las 5 p. m. y pernoctamos en la confluencia del Sicarare con otro río cuyo nombre ignoramos.

Al día siguiente hicimos que nos precedieran cuatro hombres armados de machetes para que abrieran brecha; y a las 12 m. más o menos acampamos en San Carlos, y de allí devolvimos las bestias, es decir quemamos las naves.

Aunque S. S. I. nos había ordenado seguir en dirección al pico conocido con el nombre de «Siete de Agosto,» después de madura reflexión y por indicación de los indios, resolvimos cambiar de rumbo.

El 4 de marzo a las 6 a. m. empezamos a descender por una pendiente de 70 x 100; y al entrar la noche llegamos a «La Esperanza,» donde nos fue sumamente difícil conseguir agua.

El 5, en las horas de la mañana, recorrimos una zona de vegetación espléndida, pero acosados por la sed al medio día, bajamos a una cañada en busca de agua. A las 2 p. m. continuamos la marcha, y acampamos ese día en una altiplanicie llamada El Rosario.

Como los gendarmes Ariza, Chacón y Camacho enfermaron gravemente, los hicimos contramarchar, según las órdenes de S. S. I.

Olvidaba decir que los indios volvieron a adelantarse, y nos dejaron por guía un niño solamente. En pos del pequeño diestro anduvimos todo el día, subiendo

un cerro pendiente y escueto en cuya cima nos esperaban seis indios que debían acompañarnos hasta Manastara. A las 4 p. m. dimos con un indio anciano que jamás había visto civilizados, y tánto fue su temor que apenas podía hablar y temblaba como un azogado. Este viejo nos dijo que más adelante encontraríamos un poblado o ranchería, y, a trueque de algunos regalos que le hicimos, convino en acompañarnos. Apenas habíamos andado dos cuadras cuando salieron al encuentro del viejo dos indios de la misma tribu, los cuales cariacontecidos y llorosos nos acompañaron un rato; pero luégo, a la hora menos pensada, huyeron precipitadamente por entre la maleza, fuga que no fue para nosotros muy tranquilizadora.

A las 6 p. m. rendidos de cansancio hicimos alto en las cabeceras del Sicarare. Un viento frío y húmedo nos azotaba allí; y como nuestros compañeros en su mayor parte eran de las tierras cálidas, sufrieron lo indecible. Por la noche conocimos algunos indios de las anunciadas rancherías.

Al día siguiente continuamos ascendiendo hasta llegar a otra ranchería que llamamos «Sitio manso,» y ahí encontramos como 38 personas entre mujeres y niños, pues los hombres, advertidos sin duda de nuestra presencia, huyeron, y sólo dejaron a un indio, mayor de edad que no pudo huir por hallarse enfermo.

Cumplido el deseo de llegar a la ranchería mencionada, hicimos saber a los indios que nuestra misión era de paz, que queríamos vivir en armonía con ellos y continuamos el viaje.

Traspuesta la serranía, oímos el ruido de las aguas del Casacará, y con rumbo hacia el oriente seguimos por una pendiente fastidiosa hasta que, a la 1 p. m., llegamos al Casacará cuyo cauce pensamos remontar;

y al efecto, anduvimos por entre el río como tres leguas, y más tarde acampamos en un sitio sombreado por gigantescos árboles, y al que denominamos «El Morro.» Como el tiempo amenazaba lluvia, hicimos algunos ranchos que nos sirvieron también para guarecernos del frío.

Al día siguiente, 8 de marzo, tornamos al lecho del río: sufrimos inmensamente caminando entre el agua, y por la tarde acampamos a orillas del río. Apesar de tántas incomodidades la cordialidad y el buen humor de los viajeros aumentaban, por lo cual dimos a este campamento el nombre de «La Armonía.»

Durante el día 9 costeamos el río hasta donde se divide en dos partes, una que corre hacia el norte, y otra hacia el oriente. Nosotros, al seguir durante 4 horas la que se conformaba con el rumbo elegido, descubrimos una soberbia cascada que se precipita desde una altura de más de 80 metros. A esta cascada le dimos el nombre de «Padilla» a petición del R. P. Bienvenido.

Para evitar las dificultades que nos oponía el río, hicimos rumbo hacia el noroeste y a las 5½ p. m. vimos, un monte incendiado; y como preguntáramos a los indios lo que significara aquel incendio, nos dijeron: MANASTARA! Oír esta palabra y llenarnos del más indescriptible alborozo, todo fue uno. Un viva a Colombia fue la expresión con que los expedicionarios celebraron la feliz realización de su empresa. La debilidad y quebrantamiento físico que padecíamos, desaparecieron como por encanto, y nunca como entonces nos sentimos más fuertes y vigorosos para vencer mayores obstáculos, si se oponían a nuestro paso. A impulsos de semejante entusiasmo continuamos la marcha aun de noche, hasta que el frío, demasiado intenso, nos obligó a asilarnos en una depresión de la montaña, cubierta de helechos y espinos.

Pasados los primeros transportes de alegría, se dejó sentir el agotamiento casi completo de nuestras

fuerzas; persona hubo incapaz hasta de tomar alimento.

Al día siguiente descubrimos sobre el pico de una roca, una colosal estatua de piedra. Los indios que nos acompañaban, exclamaron al verla: *Papachí macana,* que quiere decir: *nuestro padre Macana.* Al pico lo llamamos «San Pedro.»

El 10 de marzo, el frío era insoportable en aquella altura, y como aún teníamos que ascender, resolvimos que sólo continuaran subiendo los que quisieran. Al efecto se dispusieron a seguir: el R. P. Bienvenido, el Coronel Víctor Avila, Lázaro Montecristo, Andrés Avila, Rafael Calderón, Julio Hortúa, Manuel Barbosa, Marco A. Ramírez, Antonio Granados, Sinforoso Oliva y Ramón Franky.

No pudimos avanzar mucho, porque tuvimos noticia de que los compañeros que habíamos dejado, se hallaban en peligro inminente de perder la vida: Juan Maestre estaba totalmente entumecido; Pedro López, aniquilado por la fiebre, y Adolfo Barros casi desmayado.

El regreso se imponía necesariamente; e intentamos hacerlo por lugares desconocidos, así para dar variedad al tránsito, como para evitar tántas dificultades, pero nos fue imposible lograrlo.

El día en que acampamos de nuevo a orillas del Casacará, como a la media noche, y cuando todos dormíamos, un árbol gigantesco se desplomó, sacudido por el huracán, justamente en el sitio en que nos hallábamos. La divina Providencia nos libró de un siniestro.

El 11 de marzo, sufrió el R. P. Bienvenido un síncope y quedó por algún rato privado de conocimiento.

En Tamaral, encontramos las bestias que S. S. I. nos había enviado, y, además, algunos alimentos.

El día 13 tuvimos el gran placer de postrarnos a los pies de S. S. I. y de ofrecerle una nueva tribu descubierta de motilones.»

Asociación de los SS. Corazones y de la Adoración Perpetua del Smo. Sacramento

Bogotá, junio 15 de 1917

Señores Director, Promotora y socias de.....

Para la uniformidad en toda la República, les indicamos anticipadamente las intenciones para el segundo semestre de 1917, así:

JULIO—*Por el Ilmo. Sr. Arzobispo Primado.*
AGOSTO—*Por la paz en la República.*
SEPTIEMBRE—*Por la paz europea.*
OCTUBRE—*Por las vocaciones eclesiásticas.*
NOVIEMBRE—*Por las Ordenes religiosas.*
DICIEMBRE—*Por los párrocos y sacerdotes.*
Dios guarde a ustedes,

Salustiano Gómez Riaño
Director General en Colombia.

NOMBRAMIENTOS

El Ilmo. y Rvmo. Primado ha hecho los siguientes:

El Sr. Pbro. D. D. Aurelio Ospina, cura de San Francisco de Sales.

El Sr. Pbro. D. D. Eugenio Celis, cura de Sutatausa.

El Sr. Pbro. D. D. Gregorio N. Ocampo, segundo capellán de Monserrate.

El R. P. Teófilo Le Nezet, cura de Usaquén.

El Sr. D. Andrés Martínez Montoya, miembro de la Comisión de música sagrada.

HOJAS DE CATECISMO

I

—¿Cuáles son las condiciones de la buena oración?

—Cuatro: piedad, confianza, humildad y perseverancia.

—¿En qué consiste la "piedad" en la oración?

—En que la oración es hecha con "atención" y "devoción."

EXPLICACION

Para orar con *atención* se requieren dos cosas: primera, pensar en Dios, con quien se habla; segunda, pensar también en aquello que le pedimos.

Orar sin atención no es orar, porque la oración es una elevación del corazón a Dios, como dice el Padre Ripalda; es una cierta unión del alma con Dios Nuestro Señor, la cual unión se hace por medio de la atención que, como dice Balmes, es la aplicación del alma o de la inteligencia a algún objeto.

Cuando rogamos a los reyes o a los príncipes de la tierra, ¿no procuramos, por ventura, atender cuidadosamente a sus personas? Pues ¡cuánto más atentos no deberemos estar cuando logramos la dicha de hablar nada menos que con Dios, Rey de reyes y Señor de los señores!

Pero acontece, además, que cuando pedimos alguna gracia a los poderosos, no sólo atendemos a ellos, sino que atendemos también y muy particularmente a aquello que les pedimos. Razón será, pues, que cuando nos pongamos a orar atendamos cuidadosamente a lo que pedimos a Dios Nuestro Señor. A cuenta de lo cual decía muy oportunamente San Cipriano:

«¿Cómo queréis que Dios os escuche, cuando no os escucháis vosotros mismos?»

UNA APUESTA CON SAN BERNARDO

A propósito de la virtud de la *atención*, y a propósito de las *distracciones* (que son el vicio contrario a dicha virtud) cuéntase que caminando San Bernardo caballero en un flaco rocín pobremente aparejado, topó en el camino con un sencillo labriego que llevaba la misma ruta que el santo. Trabaron ambos caminantes conversación amigablemente, y hablando cosas espirituales, vinieron a tratar de la oración y de sus condiciones. Explicaba el santo lo difícil que es no distraerse uno cuando está rezando, y no acertaba el labriego a ver tánta dificultad; y cuando más el santo ponderaba el peligro de las *distracciones*, más juraba y perjuraba el villano que no era tánto como el santo decía.

—No porfíe tánto, hermano labriego—dijo el santo,—que si hacemos una apuesta, a buen seguro que la perderá.

—¿Qué apostamos, Padre Bernardo?

—Lo que tú quieras, pudiéndolo yo hacer.

—Pues vaya en apuesta el asnillo en que vuesa paternidad va caballero.

—Sea en buena hora—contestó San Bernardo.—Réza, pues, en voz alta un solo *Padrenuéstro*, con la condición de que si te distraes al rezarlo, quedas obligado a pagar tu culpa con las setenas rezando otros *Padrenuestros* cuando lleguemos a la iglesia de la abadía. Pero si lo rezas sin distracción alguna, tuyo será desde luego el asnillo.

—Eso pido y barras derechas.

Y el bueno del aldeano comenzó a decir en voz

alta: «Padre nuéstro que estás en los cielos, santificado sea el tu nombre, venga a nos el tu ...»

—Padre Bernardo—dijo de repente el labrador, suspendiendo el rezo,—¿entra también en la apuesta la albarda?

—Ya lo has perdido todo, hermano, y yo he ganado la apuesta, pues si hubieras tenido el pensamiento muy fijo en Dios, a quien rezabas, a buen seguro que no te hubieras distraído tan disipadamente regodeándote con la ganancia del asnillo y con la añadidura de la albarda.

Sonrióse el santo, corrióse el labrador, y es de presumir que la lección le fue de provecho.

CONTINUACION

Orar con *devoción* (que, como se ha dicho arriba, es la segunda condición de la *piedad)* es orar con verdadero deseo no solamente de alcanzar lo que se pide, sino de apartarnos de todo pecado y de cumplir *todos* los mandamientos de la ley de Dios, *todos* los mandamientos de la Iglesia, y *todas* nuestras obligaciones particulares.

No rezan, pues, con *devoción* los que piden mercedes a Dios Nuestro Señor, y no tienen por una parte verdadero deseo de alcanzar lo que piden, y carecen por otra de voluntad sincera y pronta de dar a Dios todo lo que Dios a su vez nos pide, ya sea que abandonemos el pecado en general, que nos corrijamos de tal o cual defecto, que evitemos tal o cual ocasión, que rompamos esta o aquella amistad, que no leamos este libro, ese folleto o aquel periódico, etc., etc., etc. (Estos curiosos *etcéteras* te los dirá mejor que yo tu conciencia allá cuando estés rezando, o cuando te pongas a orar). En una palabra, amigo mío, no rezan con *devo-*

ción (y aplícate el cuento si ha lugar), los que con su conducta desmienten sus oraciones.

UN TEXTO AL CANTO

El santo rey David, movido e inspirado por el Espíritu Santo, dijo de sí mismo, para enseñanza de todos nosotros, lo siguiente en el salmo 65: «Si miro con gusto en mi corazón la impiedad (es decir, el pecado), el Señor no escuchará mis oraciones.»

UN TOQUE DE ATENCION

¿Cómo quieres que el Señor te conceda lo que le pides, si tú no le das a Dios lo que El mismo te está pidiendo continuamente?

SOLUCION A UNA DIFICULTAD

—Según eso—me dirás por ventura—los pecadores no deben orar.

—A esto respondo diciendo que impedirles orar sería tanto como cerrarles el camino que tienen para volver a Dios. Pero necesario es advertirles que para orar como es debido, deben, por lo menos, comenzar a detestar sus pecados y a desear la justicia; lo cual vale tanto como decir que deben desear sinceramente la ejecución o el cumplimiento de todo lo que Dios les pide, y, en resumidas cuentas, que no es más que la guarda de los Mandamientos.

Retiro mensual

Será el jueves 21 del presente mes.

Ilustres viajeros

El Ilmo. y Rvmo. Señor Medina salió de esta ciudad, el 14 del pasado mes, a practicar la Santa Visita en las poblaciones de Oriente. Lo acompañan dos RR. PP. Jesuítas y el Sr. Pbro. D. Víctor M. Abello.

El Ilmo. y Rvmo. Señor Internuncio partió a fines del mes pasado para Medellín, con el Señor Secretario de la Internunciatura, con el objeto de asistir a las Bodas de Plata Episcopales del Ilmo. y Rvmo. Señor Cayzedo y ha regresado ya a esta capital. Lo saludamos respetuosamente.

A celebrar de pontifical en la fiesta de María Auxiliadora vino el Ilmo. y Rvmo. Señor Obispo de Tunja.

In memoriam

En Une murió el M. R. P. Felipe Cuadrado, S. J., quien acompañaba al Ilmo. y Rvmo. Señor Medina en la Santa Visita. El R. P. Cuadrado nació el 12 de septiembre de 1876, y entró a la Compañía de Jesús el 7 de septiembre de 1911. Sobremanera sensible ha sido la muerte del R. P. Cuadrado; Dios Nuestro Señor habrá premiado el apostólico celo con que trabajó en el bien de las almas. Respetuosamente enviamos a los RR. PP. Jesuítas nuestro sincero pésame.

El miércoles, 6 de los corrientes, murió en esta ciudad el distinguido sacerdote, D. D. Carlos Umaña, Maestro de Capilla de la Basílica, Consiliario y Profesor del Seminario, y capellán de la iglesia de San Vicente de Paúl. Nació el Dr. Umaña el 8 de julio de 1862, y recibió el presbiterado en Roma, el 29 de marzo, de 1902. Con profundísima pena cumplimos el doloroso deber de registrar la temprana desaparición del

Dr. Umaña, y enviamos a su honorable familia el más sentido pésame. Las exequias del Dr. Umaña se celebraron en la Basílica, el viernes 8 del presente mes, a las 9 a. m. A ellas asistieron el Excmo. Sr. Presidente de la República, el V. Capítulo Metropolitano, casi todo el clero secular y regular de la ciudad, y muchos señores y caballeros de la alta sociedad. El coro fue formado por los más connotados artistas de la capital.

La merecida estima de que gozaba en Bogotá el Dr. Umaña, se manifestó en la general y sincera demostración de duelo que hizo la ciudad en esta ocasión.

Sociedad de sufragios del clero

Los sacerdotes de esta asociación deben aplicar lo más pronto posible el Santo Sacrificio por el alma del Sr. D. D. Carlos Umaña.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

I ¿Es lícito dejar sobre el altar o en la sacristía, en algún cajón sin cerradura, la llave del tabernáculo donde está el Santísimo?

II ¿Es válida la erección del viacrucis cuyas cruces son de cemento?

III ¿Puede ser administrado el viático todos los días, *jejunio neglecto*, al enfermo que se halla por varios días *in articulo mortis?*

IV En el compendio de teología del P. Gury dice, hablando de los que no pueden ser padrinos en el bautismo: «Nullus clericus sine Episcopi licentia»; ¿la prohibición será únicamente para los ordenados *in sacris?*

V ¿Es lo mismo la delegación que la licencia para presenciar un matrimonio?

Respuestas: A la I. Corresponde exclusivamente al párroco o capellán de la iglesia, el derecho de guardar la llave del tabernáculo donde está reservado el Santísimo, y no es lícito dejarla sobre el altar o en la sacristía en lugar no seguro. No negamos que el Papa Gregorio XVI, en el Breve del 14 de mayo de 1833, dice refiriéndose a las Hijas de la Caridad: «*tabernaculi clavis maneat penes sacristam sive edituum qui fida illam custodia tueatur.*»

A la II. Sin privilegio pontificio es nula la mencionada erección, porque según rezan los decretos de la S. Congregación de Indulgencias (20 de junio de 1838 y 23 de noviembre de 1878), *Cruces Stationum viacrucis debent esse ligneae, sub pena nullitatis.*

A la III. Léhmkuhl dice: «*neque solum unica vice, sed, durante periculo* (es decir *toties quoties), devotis et dispositio poenitentis hoc suadet, S. Communio ab aegroto repeti potest, jejunio neglecto.*» Y que es culpa grave rehusar el viático, en las referidas condiciones, se desprende de las siguientes palabras de Benedicto XV: (Episcopus) «si velit, poenam etiam in parochos decernat, qui, post plurimum temporis, eucharistiam ad eumdem infirmum, eam devote efflagitantem, falsis quibusdam, et emendicatis praetextibus, denuo deferre obstinate detrectant: nihil quippe in hac saluberrima constitutione invenietur censura, et castigatione dignum.»

A la IV. El Sínodo Diocesano después de citar la prohibición hecha a los Religiosos y Religiosas, para servir de padrinos o madrinas, agrega: «Esta prohibición la hacemos extensiva a todo el clero secular.»

A la V. El decreto *Ne temere* distingue entre delegación y licencia: la primera se ordena a la *validez*, y la segunda a la *licitud* del matrimonio.

REPUBLICA DE COLOMBIA—(BOGOTA)

LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año XII. Vol. XII. Julio 15 de 1917. Números 11 y 12

S. Congregación del Santo Oficio

Decreto acerca de los matrimonios mixtos, nulos por razón de la clandestinidad.

El ordinario de la diócesis de N., después de haber obtenido la facultad de subsanar *in radice* los matrimonios mixtos, nulos por razón de clandestinidad, por no haber sido celebrados según las disposiciones del decreto *Ne temere*, cuando la parte *acatólica* rehusa comparecer ante el párroco católico, pregunta ahora:

1. En el caso de que la parte *acatólica* no rehuse comparecer ante el párroco católico, pero rehuse establecer y cumplir las cauciones debidas, se pregunta: si se ha de proveer por dispensación y renovación de consentimiento ante el párroco católico, que de una manera pasiva asista, o más bien por subsanación *in radice*.

2. Se pregunta: si la facultad de subsanar *in radice* en este segundo caso se ha de juzgar comprendida en la facultad ya obtenida de subsanar *in radice* los matrimonios mixtos que